

PETITORIO FARMACÉUTICO (sólo para Farmacias)

Nota: Droguerías y Distribuidoras podrán habilitarse sin productos sanitarios, pero deberán demostrar en el lapso del primer mes, la existencia de operaciones comerciales.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bibliografía:	
Ley Provincial de Farmacias 8302/1993 y su Decreto Reglamentario 175/1994	1 ejemplar
Ley Nacional de psicotrópicos 19303/1971	1 ejemplar
Ley Nacional de estupefacientes 17818/1968	1 ejemplar
Ley Provincial de genéricos 9010/2002	1 ejemplar
Resolución conjunta de los Ministerios de la Producción y Finanzas-Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sobre genéricos 654/2002	1 ejemplar
Farmacopea Argentina (última edición, en soporte impreso o digital, en la versión disponible en Web)	1 ejemplar
Muebles, equipos y dispositivos:	
Disponer en el sector de laboratorio de un amoblamiento con bacha de acero inoxidable y mesada de material	1
Heladera que brinde un rango de temperatura acorde a la cadena de frío (2° C - 8° C)	1
Termómetro de máxima y mínima (preferentemente electrónico). Uno por cada heladera	1
Medicamentos:	
Dexametasona o betametasona inyectable intramuscular/endovenoso, jeringa prellenada, ampolla o frasco ampolla	10
Dexametasona o betametasona de depósito, inyectable intramuscular, ampolla o frasco ampolla	10
Toxoide + inmunoglobulina antitetánica, inyectable para adultos	1
Toxoide + inmunoglobulina antitetánica, inyectable para pediátricos	1
Solución fisiológica ampolla	50
Medicamentos básicos para el diagnóstico, prevención, alivio y curación de patologías comunes en la población (se mencionan los grupos más importantes): antibióticos, analgésicos, antiespasmódicos, antihipertensivos, cardiológicos. Medicamentos para la maternidad, lactancia, pediatría y tercera edad.	Según criterio profesional basado en la demanda a cubrir

Petitorio farmacéutico (continuación)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Productos médicos:	
Aguja subcutánea 15x5 (25 G 5/8)	100
Aguja endovenosa 25x8 (21 G 1)	100
Aguja intramuscular 40x8 (21 G ½)	100
Algodón hidrófilo, paquete	5
Gasa estéril en distintas medidas	5 envases de c/u
Guante de látex para examen chico, caja x 100	1
Guante de látex para examen mediano, caja x 100	1
Guante de látex para examen grande, caja x 100	1
Barbijo descartable	25
Jeringa descartable de 1 ml para tuberculina	100
Jeringa descartable de 1 ml para insulina (100 UI)	100
Jeringa descartable de 5 ml	100
Jeringa descartable de 10 ml	100
Venda de Cambric de 5 cm de ancho	5 envases de c/u
Venda de Cambric de 10 cm de ancho	5 envases de c/u
Termómetro clínico	5
Antisépticos:	
Agua oxigenada 10 V	
Alcohol etílico medicinal de 96°	
Formulaciones a base de iodo, iodo/yoduro de potasio, o iodopovidona,	1 envase de cualquiera de los citados